



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
DE VALPARAÍSO

K -

RESOLUCION EXENTA. N° 1021

VALPARAÍSO, 04 MAYO 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1.600 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; lo solicitado a esta Gobernación Provincial con fecha 21 de abril de 2009, por don Rodrigo Salas M., representante de la entidad "**OLIMPO Producciones**", en orden de otorgar su patrocinio a la actividad deportiva programada por esa organización, consistente en la corrida de una maratón internacional, por la costa de diferentes comunas de esta Provincia, a llevarse a efecto el próximo 06 de diciembre de 2009, denominada "**MARATÓN INTERNACIONAL COSTA DEL PACÍFICO.**"

RESUELVO:

1. OTORGUESE EL PATROCINIO de la Gobernación Provincial de Valparaíso, a la actividad consistente en una maratón internacional, a llevarse a efecto el próximo 06 de diciembre de 2009, "Maratón Internacional Costa del Pacífico", organizado por la entidad denominada "Olimpo Producciones".

2. DECLÁRESE que el presente Patrocinio no compromete recurso alguno de la Gobernación Provincial de Valparaíso.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE VALPARAISO

Distribución:

1. Interesados
2. Gov. Prov. Valpso.